

Acto N° 21-2022 Sesión ordinaria que celebra la Corporación Municipal del municipio de las Flores, Depto de Tampora, hoy jueves quince de septiembre del año dos mil veintidos, siendo las 9:40 de la mañana, reunidos en el salón de sesiones del palacio Municipal en sesión ordinaria presidida por el Alcalde Municipal Ing. Cristian Noé Flores Pardo debidamente acreditado mediante acuerdo N° 23-2021, de fecha 28 de diciembre 2021, emitido por el Consejo Nacional Electoral (CNE) con la asistencia de los Regidores Municipales N° 1: Wilfredo Cáceres Argueta, N° 2: José Ovidio Serrano Torres, N° 3: Elo Edenia Hernández, N° 4: Mirtha Leticia Hernández Cáceres, N° 5: Dimas Melguez Ulises Villalón, N° 6: Manuela de Jesús Sarmiento Gutiérrez, N° 7: Odalía Marló Flores Maldonado, N° 8: Wilber Lara Hernández. Faltó el Vice Alcalde Municipal Lic. Elder Antonio Quintanilla, quien por motivos de enfermedad no es posible estar presente. En representación de la Sociedad Civil asistió el señor Alexander Bobadilla, Comisionado Municipal. Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la sesión aprobando la agenda siguiente: 1. Comprobación del Quorum y apertura de la sesión por Alcalde Municipal. 2. Invocación a Dios. 3. Lectura, discusión y aprobación de agenda. 4. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior y correspondencia por Secretaria Municipal. 5. Participación de estructuras de Sociedad Civil. 6. Informe por parte de los miembros de la Corporación Municipal. 7. Presentación del Plan de Arbitrios para el año 2023. 8. Presentación de ante proyecto del Presupuesto Municipal 2023. 9. Informe Mensual de Auditoría Interna. 10. Asuntos Varios. 11. Cierre de la sesión. DESARROLLO: 1. Después de comprobar el Quorum el Alcalde Municipal Ing. Cristian Noé Flores P. declaró abierta la sesión. 2. Se dirigió la oración a Dios. 3. Fue

leída la agenda propuesta a la cual no se le hizo ningún cambio en los puntos a discutir. 4. Fue leído el acta de sesión anterior, luego de discutirlo fue aprobada. En cuanto a la lectura de correspondencia enviada se dió lectura a nota girada por el ONCAE y HONDUCOMPRAS donde se solicita nombrar a un propietario y un suplente para manejo del Portal. Se nombró a Meru Yamileth Sarmiento Técnico de UTEM y Magno Rodolfo Hernández. 5. En participación de Sociedad Civil se presentó el señor José Teodoro Díaz y Nubia Torres con solicitud para que la Corporación Municipal avale la restricción de bebidas alcohólicas en aldea de Mongual; se llegó a un acuerdo en asamblea Pública que las personas que venden bebidas alcohólicas se les cortará el servicio de agua potable. Presentó Fotocopia del acta de asamblea donde fue aprobado. En el planteamiento se propone la aplicación de la ley seca a nivel de comunidad. El Regidor Municipal Wilfredo Cáceres expone que hay que tener cuidado ya que es necesario que ese acuerdo de la asamblea se convierta en ley local y se inserte en el reglamento del Junta de agua pero expone que hay una cantina enfrente de la escuela y esto ha llegado a casos extremos, requiere de una acción pronta para eliminarla ya que violenta la ley. El Alcalde sugiere se baje a la reglamentación interna las decisiones. Wilber Lara Regidor Municipal sugiere que de ser necesario repetir una asamblea para que organicen el patrimonio en caso de no estar funcionando. Para tomar otras decisiones como Gobierno Local se deben de implementar otros mecanismos de consulta con la población que puede ser un plebiscito, asamblea, cabildo abierto, entre otros, en el cual debe prevalecer la voluntad de la mayoría. Es interesante integrar las fuerzas vivas de la comunidad para integrar e impulsar este tipo de proceso. 6. Informe de Miembros Municipales. 6.1. Elo Edénia Hernández informa que participó en actividades de la feria entre ellas la coronación de la reina infantil. 6.2. Dimes Melguen Ulvea expresa no tener informe. 6.3. Wilfredo Cáceres expresa no tener informe. 6.4. Mirtha Lehuá Hernández, informa que las actividades de la feria están avanzando, la Tesorera ha hecho los respectivos desembolsos; al finalizar se presentarán los informes de liquidación. 6.5. Wilber Lara informa a) que ha estado en las actividades del torneo de Fútbol que finalizó en el casco urbano, participó la comunidad de Nueva Esperanza y Manposas quienes fueron los finalistas. b) el 08 de septiembre se reunió con la Asociación de Productores de aguacate y contribuyeron en el aporte de dos mil temperos para pagar mano de obra en limpiar una



a la altura de el Socorro; se entregaron 293 plantas de
 el el día 09 de septiembre participó en un programa cívico invitado
 por la Red educativa de Mercedes; el 14 en Nueva Esperanza y el 15
 acompañó el desfile cívico en el casco urbano. 6.6. Manlio Flores informó
 a) Sobre las orquídeas de Fútbol y Manposas obtuvo el primer lugar; Nueva
 Esperanza el segundo lugar. b) Participó en el desfile cívico con los Cen-
 tros educativos. 6.7. Ovidio Serrano expresó que no ha estado de lleno
 en las actividades de las fiestas patrias; por estar participando en otras
 actividades de gestión. b) Se inició con la construcción de caja puente de la
 balastrea donde el señor Orlay Saimiento. c) Debido a un deslizamiento a la
 altura de aldea el Socorro no hay paso. d) Solicitó se le preste atención
 a la reestructuración del Patronato de Monte de la Virgen. e) Expone que la limpieza
 de las calles ha venido a favorecer ya que el secado de las mismas es
 más rápido ya que los tormentas han sido fuertes. f) Han realizado traba-
 jo de limpieza en algunas cajas puentes con personal voluntario. 6.8. Ma-
 nuel Saimiento informó de las actividades que están realizando en
 la feria Patronal con el reinado de los años de oro b) Participó en evento
 sobre Auditoría social. 6.9. El Alcalde Municipal informó a) Se reunió con
 representantes del Patronato de la colonia Fernando Pinto, ya que se pretende
 iniciar con el proyecto de alcantarillado el próximo mes de octubre, 2022. es
 necesario completar varios permisos de servidumbre. Esta gente está en la
 disposición de aportar trabajo. Se llegó a acuerdos concretos. b) Proximen-
 te se estará haciendo entrega del bano cafetalero. Se considero apoyar
 con el transporte desde el casco urbano hacia la zona alta. c) Se suscribió
 un convenio con PRONADES para apoyo a huertos escolares e implemen-
 tación de casas mafas (Invernaderos) para la producción de hortalizas orien-
 tadas a abastecer la merienda escolar. d) Acompañamiento a otras
 actividades planificadas. 7. El Alcalde Municipal Ing. Cristian
 Noé Flores Perdomo, en cumplimiento del artículo 47 numeral 2,
 Art 95 de la ley de Municipalidades y Art 180 de su reglamento
 presentó para su consideración el Plan de Arbitrios para el año 2023
 el cual contiene considerandos y 117 artículos. Así mismo se defi-
 nen claramente las tasas por servicios, multas y derechos los cuales
 son de aplicación general de la población. Se considero modificar el
 impuesto a las compañías televisoras por cable quedando Lps 10,000.00
 permiso de operación, y Lps 1000.00 mensuales; Restaurantes Lps 1000.00

permiso de operación y lps 200.00 la mensualidad; Servicios de Internet lps 5.000.º el permiso de operación y lps 4000.º la mensualidad. Se incorpora el servicio de encomiendas lps 2000.00 permiso de operación y lps 200.00 la mensualidad. Se sugiere hacer las siguientes consultas: a) Investigar que empresas de cable están operando en el municipio para proceder a documentar. b) Consultar si los bufetes jurídicos están exentos de pago de impuestos; en el artículo 42 de la tasa por fien de aseo es necesario efectuar un análisis sobre costo-beneficio del fien de aseo y se debe identificar volumen de basura que se extrae de varios negocios y cuál es el precio de un viaje hacia el botadero de basura. En el artículo 48 que aborda el tema de balnearios, al momento de solicitar un permiso de operación para balnearios es interesante socializar cada uno de los requisitos que se deben tomar en cuenta antes de autorizar un permiso, ya que los mismos deben ser de estricto cumplimiento y en caso de incumplir se estarán aplicando las sanciones respectivas.

Se continuará la discusión del Plan de Arbitrios en las próximas sesiones de Corporación Municipal. 8. El Alcalde Municipal Ing. Cristian Noé Flores Perdomo en cumplimiento al artículo 47 numeral 1 y artículo 95 de la Ley de Municipalidades y art. 180 de su reglamento, presentó para su consideración ante la Corporación Municipal el Anteproyecto del Presupuesto Municipal para el año 2023 el cual en sus ingresos y egresos asciende a la suma de lps 19,824.000.00, así mismo fue presentado el Plan Operativo Anual 2023. Plan de Inversión Municipal 2023 que contiene los proyectos a ejecutar conforme a las nuevas disposiciones presupuestarias aprobadas por el Gobierno de la República, el cual se somete a discusión, revisión y análisis para ser aprobado a más tardar el 30 de noviembre próximo.

(a) El monto proyectado de la transferencia a recibir es de lps 17,417,976.47, Ingresos corrientes es de lps 2,406,023.53. Monto recaudado proyectado el próximo año 2023 lps 19,824,000.00 (b) Según la distribución contenida en las

nuevas disposiciones presupuestarias se distribuye en los programas siguientes:
PROGRAMA N° 1. FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO, el 35% de presupuesto asignado que equivale a lps 6,096,271.76 y se distribuye en los ejes siguientes: 1. Asistencia social a la niñez, adolescencia y Juventud el 1.95% Total lps 340,000.00
2. Atención especial a los migrantes retornados 0.34% Total lps 60,000.00.
3. Sector de discapacitados especiales 1.25% Total lps 300,000.00. 4. Educación el 10.05% Total lps 1,750,000.00. 5. Salud el 33.5% Total lps 664,000.00. 6. Agua y saneamiento 10.58% Total lps 1,843,520.62. 7. Electr.



Ficción el 1.44%. total lps 250,00.00. 8. Viviendas de familias en situación de po-
 breza extrema, el 1.89%. total lps 330,000.00. 9. Atención a la emergencia COVID 19
 (3-26%) programado el 1.75%. total lps 304,814.59. 10. Seguridad Alimentaria
 1.29%. total lps 223,906.55. 11. Medidas de adaptación y mitigación al cambio
 climático, el 1.72% que equivale a lps 300,000.00. PROGRAMA N° 2 MÚJERES/
 DE PORCENTAJE QUE EQUIVALE A TOTAL LPS 870,898.82, distribuidos en los porcen-
 tajos siguientes: 1. Prevención de Violencia el 1.00%. total lps 174,179.76.
 2. Economía el 1.50%. total lps 261,269.65. 3. Participación social y Política
 el 0.50%. total lps 87,089.88. 4. Salud, el 1.00%. total lps 174,179.76. 5. Edu-
 cación el 0.50% total lps 87,089.88. 6. Ambiente el 0.50% total lps
 87,089.88. PROGRAMA N° 3. FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVERGENCIA SOCIAL
 el 20%. Con un TOTAL DE LPS. 3,483,595.29. 1. Construcción y mejora de esp-
 acios públicos con el 3.85% total lps 670,000.00. 2. Deportes el 4.88%
 total lps 850,000.00. 3. Cultura el 0.72% total lps 125,000.00. 4. Preserva-
 ción del Patrimonio municipal, el 2.30% total lps 400,000.00. 5. Participación
 Ciudadano, el 1.84% total lps 320,000.00. 6. Seguridad Ciudadano, el 6.42%
 total lps 1,118,595.29. PROGRAMA N° 4 FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMIN-
 ISTRATIVO Y ECONÓMICO, PORCENTAJE DEL 10% QUE EQUIVALE A TOTAL LPS
 1,741,797.65. distribuidos en los ejes siguientes: 1. Turismo 0.17% total
 lps 30,247.65. 2. Obras de infraestructura vial 5.99% total lps 1,044,000.00
 3. Fortalecimiento Administrativo y Catastral el 1.28% total lps 223,000.00
 4. Fomento de la Micro, pequeña y mediana empresa, el 2.55% total lps
 444,550.00. PROGRAMA N° 5. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 10% que equi-
 vale a lps 1,741,797.65. distribuidos en los ejes siguientes: 1. Obras de
 infraestructura vial el 35% de ingresos corrientes, total lps 842,108.24.
 2. Obras de infraestructura municipal el 0.58% total lps 100,865.04.
 3. Adquisición de equipo de oficina el 0.40%, total lps 70,000.00. 4. Ad-
 quisición de maquinaria de trabajo y equipo de transporte el 4.59% total
 lps 800,000.00. 5. Amortización de préstamos para proyectos de infra-
 estructura 0%. 6. Cuotas deducibles (Mancomunada. AHMON. y FTM) con
 el 3.43% con un total de lps 596,752.84. 7. T.S.C. el 1.00% total lps
 174,179.76. PROGRAMA N° 6. FUNCIONAMIENTO: con el 20% de la transferen-
 cia total lps 3,483,595.29. más el 65% de fondos propios lps
 1,563,915.29. para hacer un total de lps 5,047,510.59. CANTIDAD
 TOTAL DEL PRESUPUESTO 2023. TRANSFERENCIA LPS. 17,417,976.47
 MÁS FONDOS PROPIOS LPS. 2,406,023.53. TOTAL LPS. 19,824,000.00

CI. PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL CONTIENE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

Programa FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO total LPS 6,096,091.00 DE 70

DISTRIBUIDOS ASÍ: 1. Subsidio para el fortalecimiento a lo rural y urbano total Lps 340,000.00. 2. Subsidio para emigrantes retornados (Insumos agrícolas y no agrícolas, materiales, equipo, atención psicológica, otros) total Lps 60,000.00. 3. Ayuda social a personas de discapacidades especiales (alimentación, dotación de equipo, atención médica) total Lps 30,000.00. 4. Transferencias Corrientes a Instituciones de la Administración Central (Apoyo con pago de docentes y personal de Vigilancia en Centros educativos, mantenimiento y pequeñas reparaciones, Kit educativos y equipo de bioseguridad) total Lps 800,000.00. 5. Reparación y mejora del Centro educativo del barrio San Juan de la comunidad de Mercedes, total Lps 100,000.00. 6. Reparaciones del Instituto IMCAP de las Flores Lempira, total Lps 150,000.00. 7. Contraparte para proyectos de Infraestructura de educación (Coalaca, CEB República de Venezuela; El Derumbo CEB Independencia, Mongual CEB Francisco Morazán, Mercados CEB Vicente Gohérriz, Los Planes CEB Jerusalén y las Flores CEB Teresa Madrid. total Lps 500,000.00. 8. Reparación y mejora del Centro educativo de la comunidad de el salto; total Lps 100,000.00. 9. Reparación y mejora del Centro educativo de la comunidad de el sacaro. Lps 100,000.00. 10. Subsidio salud (Asignar personal de enfermería, Promotores, equipo, insumos y personal de aseo en las unidades de salud) total Lps 400,000.00. 11. Cuota Fundación CAMO (Brigadas odontológicas e insumos) total Lps 84,000.00. 12. Mantenimiento y reparación del edificio de los UAPS de Monte de la Virgen, Mercedes y CIS Las Flores, total Lps 180,000.00. 13. Proyecto de recolección de basuro en el casco urbano y alrededores Lps 300,000.00. 14. Compra de terreno para ampliación del Basurero Municipal (zona alta y zona baja) total Lps 250,000.00. 15. Compra de terreno para protección de Microcuencas (todo el municipio) total Lps 500,000.00. 16. Proyecto de Mejoramiento del sistema de agua de la comunidad de Guanás total Lps 50,000.00. 17. Construcción de alcantarillado colonia Fernando Pinto, total Lps 250,000.00. 18. Construcción de alcantarillado de Piedra Pintada y Barrio Los Angeles total Lps 250,000.00. 19. Construcción alcantarillado sanitario Coalaca (compromiso del año 2021) total Lps 243,570.62. 20. ELECTRIFICACION 20. Ampliaciones eléctricas en todo el municipio total Lps 150,000.00

47. Subsidio a ACTIVIDADES DE Participación ciudadana, total lps 100,000.00
48. Apoyo a Comisión de Transparencia total lps 80,000.00. 49. Apoyo al ~~alcalde~~
maior, total lps 60,000.00. 50. Compra de afiches, total lps 80,000.00.
51. SEGURIDAD CIUDADANA. 52. Subsidio a Actividades de seguridad ciudadana
total lps 300,000.00. Inversión. 53. Iluminación entrada al cementerio las
Flores, total lps 100,000.00. 54. Ampliación de electrificación Barrio Cecemil
lps 250,000.00. 55. Compra de terreno para centro social en la comunidad de Mei-
cedes, total lps 240,000.00. 56. Mantenimiento y reparación de alumbrado público
en el municipio lps 228,595.29. 29. PROGRAMA FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINIS-
TRATIVO Y ECONÓMICO total lps 2,583,905.89. DISTRIBUIDOS ASÍ: 57. Subsidio
para actividades con enfoque turístico total lps 30,247.65. OBRAS DE INFRAES-
TRUCTURA VIAL. 58. Construcción de pavimento hidráulico (Barrio las Delicias,
Barrio La Hacienda, Barrio Piedra Pintada) fondos propios total lps 600,000.00.
59. Construcción de pavimento en Barrio las Comitas Nueva Esperanza, fondos
propios, total lps 100,000.00. 60. Construcción de empedrado en calle hacia
cementerio en Mercedes, fondos propios, total lps 82,108.24. 61. Mantenimien-
to y reparación de vías de comunicación en todo el municipio de las Flores
total lps 1,044,000.00. FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CATASTRAL.
62. Actualización de PDM en el municipio de las Flores, total lps 223,000.00
63. Fortalecimiento de las capacidades administrativas presupuestarias y de
Tesorería, fondos propios, total lps 60,000.00. FOMENTO DE MICRO, PEQUEÑA
Y MEDIANA EMPRESA. 64. Apoyo a proyectos empresariales productivos en el
municipio de las Flores, total lps 300,000.00. 65. Contraparte para financiamen-
to del convenio COCMSA / Proyectos de Innovación Productiva y Empre-
sarial total lps 144,550.00. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL total Lps.
1,743,797. 64 DISTRIBUIDOS ASÍ: 66. Obras de infraestructura vial finan-
ciado con fondos propios total lps 842,108.25. 67. Mejoramiento de
edificio municipal total lps 100,865.04. ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA
68. Muebles varios de oficina total lps 20,000.00. 69. Equipos varios de
oficina, total lps 50,000.00. ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DE TRABAJO Y EQUIPO
DE TRANSPORTE. 70. Compra de vehículo para la municipalidad; total lps
800,000.00. AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
CUOTAS DEDUCIBLES. 71. Transferencias y donaciones a instituciones de la admi-
nistración central. T.S.C. total lps 174,179.76. 72. Transferencias y dono-
ciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (AHHON) total lps
17,752.84. 73. Transferencias y Donaciones a instituciones de la



Administración Central INFOP, total Lps 23,000.00. 74. Mancomunidad PUCA. Transferencia de capital a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro, total Lps 480,000.00. 75. FUNDACION PUCA, transferencias y donaciones a instituciones de la administración central total Lps 30,000.00. 76. MANCOMUNIDAD MAPANEE. Transferencias de capital a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro Lps 30,000.00. 77. APOYO A LA FUNDACION TELERON, transferencias de capital a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro, total Lps 5,000.00. 78. APOYO AL HOSPITAL DE OCCIDENTE. Transferencias de capital a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro, total Lps 5,000.00. 79. APOYO A CRSIE, Transferencias de capital a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro; total Lps 6,000.00. 80. Gastos de funcionamiento, total Lps 5,047,510.59. para hacer un total en el presupuesto Municipal de Lps 19,824,000.00. Igualmente fue presentado lo planillo de empleados y funcionarios municipales para el año 2023 calculado el sueldo mensual y el anual. En consecuencia la Corporación Municipal acordó continuar analizando el anteproyecto del presupuesto Municipal 2023 el cual será sometido a la aprobación definitiva a más tardar el 30 de noviembre del presente año de conformidad lo establece la Ley de Municipalidades artículo 180 del Reglamento de esta Ley. En cuanto a la partida en apoyo a la Iglesia Católica Wilfredo Cáceres explica que desde el año 2006 se le viene asignando presupuesto. El apoyo debe ser considerado en base a las necesidades sentidas. Para ello se debe presentar preliminarmente un plan de trabajo que contenga los proyectos concretos. 10. Asuntos Varios. a) Se recibieron dos solicitudes para lo cual se delega al Alcalde municipal los analice y les pueda dar respuesta en base a los procedimientos administrativos. b) El informe de Auditoría Interna se resolvió presentarlo y discutirlo en la próxima sesión ordinaria de Corporación Municipal. 11. Se firma para que conste.

Cristian Poe Flores
Alcalde



Wilber La Hoz
Regidor octavo

Dimas M. Urra
Regidor #5

~~José Ovidio Serrano~~
Jose Ovidio Serrano
Regido # 02

~~Odalia Marihu Flores~~
Odalia Marihu Flores
Regidora # 7

~~Mirna Hernández~~
Mirna Hernández
Regidor # 4

~~Manuela de J. Sarmiento~~
Manuela de J. Sarmiento
Regidora # 6.

~~Blanco Julia Flores~~
Blanco Julia Flores
Secretaría Municipal

